

Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960(1)

Participation of women in public life. Notes on National Seminar 1960

Adriana María Valobra

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
indivalobra@gmail.com

Resumen

El interés de este artículo es recuperar un acontecimiento que ha sido referido de manera sumaria en la literatura. El hecho de marras fue el Seminario Nacional de Participación de la Mujer en la Vida Pública y aconteció entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 1960. Esta indagación se propone señalar algunas tensiones en el fenómeno desarrollista y los ideales de ciudadana propiciados, no siempre en sintonía entre las distintas instituciones que acompañaron la gestión de Frondizi.

Palabras claves: mujer; desarrollismo; Blanca Stábile; instituciones católicas

Abstract

The interest of this article is to recover an event that has been summarily referred in the literature. The fact of yore was the National Seminar on Women's Participation in Public Life and happened between November 28 and December 5, 1960. This investigation is intended to contain some tensions in the developmental phenomenon and ideals fostered citizen, not always in sync between different institutions that accompanied Frondizi management.

Keywords: women; developmental; Blanca Stábile; catholic institutions.

La historia de las mujeres se abrió paso reformulando las relaciones de poder entre los géneros y, en particular, las formas políticas que asumieron esas relaciones generizadas, enfoque que chocó con las resistencias de una historiografía política reacia a revisar su mirada centrada en los varones. Dos períodos han capturado la atención de las investigaciones realizadas desde una historia de las mujeres y concentradas en el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres. Uno, es el que corre entre fines del XIX y el fin de la década de gobierno peronista.(2) El otro, luego de 1966, y hasta 1976, vinculado más estrechamente al impacto que tuvo el surgimiento de los movimientos feministas.(3) Con ello, el lapso que corre entre 1955 y 1966 ha quedado oscurecido en cuanto a la intervención de las mujeres en pos de la importancia que revisten para la historiografía el movimiento obrero y el estudiantil -ambos sectores fuertemente masculinizados y en donde se ignora la participación femenina-. Sólo recientemente se



han comenzado a iluminar algunos aspectos de la intervención política y la problemática femenina en esos años.(4)

De este modo, se convierte en un genuino objetivo de investigación la pregunta acerca de cómo intervinieron políticamente las mujeres en esa década menos escrutada. En particular, nos interesa analizar un espacio en el que se solaparon lo estatal, partidario y civil con el fin de delinear un nuevo perfil de ciudadanía para las mujeres.

En ese sentido, el interés de este artículo es recuperar un acontecimiento que ha sido referido de manera sumaria en la literatura.(5) El acontecimiento de marras fue el Seminario Nacional de Participación de la Mujer en la Vida Pública y aconteció entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 1960. Esta indagación tiene el propósito de pensar –a futuro- de qué manera este acontecimiento puede colaborar para comprender mejor una coyuntura, y con ello, brindar elementos de análisis que permitan ahondar en el proceso de más larga duración que tiene que ver con la construcción de las mujeres como sujetos de ciudadanía.

De Qué sucedió en 7 días a la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer

La división del radicalismo en 1957 significó la aparición de dos partidos políticos, a saber: la Unión Cívica Radical del Pueblo (en adelante, UCRP) y la Unión Cívica Radical Intransigente (en adelante, UCRI). Fue esta última la que, con los votos del peronismo, se alzó con la presidencia de la Nación catapultando a ese sitio a Arturo Frondizi.

Algunos contemporáneos cuestionaron el interés genuino que Frondizi tenía en relación con las mujeres como sujetos políticos y han considerado, más bien, que fue la coyuntura política la que lo impulsó a ciertos gestos en ese sentido, todos los cuales revelaban, a su vez, una larga trayectoria que en el mismo camino caracterizaba a la Unión Cívica Radical.(6) Con todo, las intenciones de coordinar esfuerzos en pos de las mujeres no se hicieron esperar y Frondizi incluyó en su propuesta electoral un espacio para ellas: “Si llego a la Presidencia de la Nación crearé un organismo técnico que asesore acerca de la solución de los problemas sociales de las mujeres argentinas”.(7)

La UCR contaba con un importante núcleo femenino entre sus filas, evidenciándose los intentos que ellas habían realizado en pos de organizarse en esas estructuras –aunque con éxito escaso-. La UCRI heredó a varias de las más importantes militantes.(8) Blanca Stábile (1909-1989), no obstante, no tenía una vinculación de larga data con la organización o movimientos de mujeres. Oriunda de Uruguay y nacionalizada argentina, se graduó en 1938 en la Universidad de Buenos Aires, se especializó en historia y crítica del arte bajo la guía de Jorge Romero Brest y trabajó como secretaria de la revista *Ver y estimar*, donde también publicó como autora.(9) Su vínculo con el radicalismo venía a

través de su matrimonio, en 1938, con el dirigente Narciso Machinandiarena con quien tuvo cuatro hijos (Álvaro, Diego, Hernán y Lisandro).(10) Vinculados ambos a la línea de Rogelio Frigerio, se incorporó al grupo de *Qué sucedió en 7 días* -revista vocera de la UCRI- y organizó la columna de la mujer en ese medio.(11) La revista puede ser considerada la portavoz de la intransigencia y, por ello, vocera también del proyecto social, político y económico que se proponía llevar adelante esta corriente.

La actuación de Stábile en la misma, implicó darle relevancia a la mujer como sujeto de interpelación a partir del conocimiento de su situación concreta y, potencialmente, las líneas de modificación que permitieran mejorarla. Según la misma Stábile, dentro de la revista le encomendaron la tarea de organizar una sección femenina “destinada al relevamiento de la condición de la mujer en Argentina, con el propósito de formar una conciencia y proyectar a través de continuos artículos un programa para el futuro”.(12)

En su primera época, la revista *Qué...* había contado con una columna sobre temáticas femeninas. Sin embargo, en la segunda época, la misma fue esporádica hasta que se consolidó bajo la dirección de Stábile. Esa permanencia se logró a partir de febrero de 1957 cuando en el número 117 Blanca Stábile, en una sección que se denominó “Hablemos entre nosotras”, invitó a las mujeres a escribir contando sus problemas y los de sus hijos. A partir de allí, la sección de cartas se consolidó y apareció usualmente acompañada por una nota vinculada a las problemáticas socio-económicas de las mujeres en la que, por medio de información censal y observaciones directas, entrevistas, y otras estrategias, se describía una situación y se alentaba a cambios modernizadores que permitieran el mejoramiento social en su conjunto.

La vocación por informarse e informar sobre la situación de las mujeres no se limitó sólo a brindar o exponer los datos más estructurales/estadísticos, sino que se propuso generar un espacio que permitiera la expresión de la sensibilidad femenina. Prueba de ello fue que en la edición número 132 del 28 de mayo de 1957, la revista llamó a un Concurso denominado “Esta es mi vida”.

En esas páginas, los artículos se vinculan a tres grandes problemáticas. La primera estaba vinculada a las mujeres en la esfera pública. Su propósito era hacer visible a las mujeres tanto como partícipes de la política partidaria y en diferentes niveles de la gestión pública. Asimismo, se delineaba a propósito de las figuras a las que se invocaba, un perfil deseable de qué tipo de mujeres debían ocupar un lugar en la vida pública. Éste estaba caracterizado por su formación universitaria, tesón e, incluso, juventud en muchas de ellas. La otra problemática que abarcan los artículos, es la de la inserción de las mujeres en áreas laborales que tienen relevancia social. En particular, las notas de *Qué* estuvieron concentradas en la enfermería como labor adecuada para las mujeres, apuntalando así su feminización y, al mismo tiempo, en la necesidad de reconocer sus méritos técnicos, promoviendo y jerarquizando así a la profesionalización. Finalmente, una lectura de temas

variados que incluían el parto, la maternidad y la vida cotidiana de las mujeres -fueran obreras, campesinas, etc.-.(13)

En líneas generales, puede afirmarse que la propuesta de la sección femenina de la revista osciló entre algunos tópicos: mostrar los problemas sociales que atañían a las mujeres, presentar figuras que habían logrado superar los escollos sociales y propuestas para mejorar las condiciones sociales de las mujeres según sus características sociales.

Durante su campaña, no obstante, Frondizi no interpeló a estas mujeres en sus mensajes sino que se concentró en las amas de casa de los hogares de trabajadores y de la clase media pues consideraba que eran ellas las que tenían que “hacer milagros para no excederse en las compras del mercado (...) velar por la salud moral y física de sus hijos (...) preparar el ajuar de la hija que se casa”. La denominó “heroína de millones de hogares obreros, empleados profesionales y jubilados de nuestro país”. Consideró que en un país atrasado, sólo podía haber “trabajadores explotados y descontentos, mujeres amargadas y envejecidas por la miseria, el desaliento y la fatiga y niños que nunca tendrían la oportunidad de conocer la felicidad”. Según creía, “la mujer argentina sufre más que nadie la inseguridad económica en la que vivimos. Sufre como ciudadana, pero sufre aún más como madre, como esposa o como novia”.(14) La interpelación estuvo vinculada, como se desprende de estos fragmentos, a lugares tradicionales de las mujeres cuya vida giraba en torno del varón (esposo, novio, hijo) y en los límites del matrimonio. Su contribución a la vida social era a través del cuidado de la familia. La imbricación del ama de casa con las funciones maternas y de cuidado quedaron selladas en la apelación final en la que Frondizi afirmaba: “Cada madre argentina, al depositar su boleta en la urna, estará sellando el destino de sus propios hijos”.(15)

Esta tensión entre distintas imágenes de mujer marcó la tónica del Seminario sobre la Mujer en la Vida Pública realizado en 1960 e impulsado por Blanca Stábile.

En efecto, cuando Frondizi llegó al gobierno, Stábile fue designada para ocupar la *Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer*, creada por decreto 4073 del 14 de agosto de 1958.(16) Tal como lo señala Stábile, “la dirección nacía como organismo técnico consultivo y no para realizar asistencia social directa”.(17) Así, su misión en esos casos individuales era la derivación a las reparticiones correspondientes o entidades de la sociedad civil que pudieran atenderlas.

El grupo de mujeres que acompañó a Stábile fue heterogéneo y además de un núcleo pequeño de profesionales que acompañaron la gestión, tuvieron un enorme predominio las instituciones de origen católico. En particular, cabe mencionar a las que se integraban en la Coordinación de Obras de Bienestar Social (BIENSO): Liga de Madres de Familia,(18) Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI),(19) Obra de Protección a la Joven,(20) El Centavo,(21) Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC),(22) Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa

Superior,(23) Movimiento Familiar Cristiano y,(24) finalmente, la Asociación Femenina de Acción Rural.(25) Éstas, además, habían ganado enorme visibilidad en la coyuntura política de 1955 y durante la misma gestión de Frondizi.(26) Vale decir, que desde la caída del peronismo, a través de distintos procesos, coyunturas y estrategias, las relaciones entre el Estado y las instituciones católicas se hicieron más porosas y trascendieron a los gobiernos más claramente vinculados a la Iglesia Católica como los encabezados por Augusto Lonardi y Eugenio Aramburu, tocando, decididamente, el de Frondizi.

La influencia de la ONU en la Dirección: desarrollo, modernización y catolicismo

En el contexto histórico escrutado, no pueden dejar de mencionarse las influencias internacionales que resultaron modelos para la consecución del *Seminario*. Si bien se ha hecho más hincapié en las relaciones internacionales y la promoción de las mujeres a comienzos del siglo XX y a partir de la década de los '70,(27) el período bajo estudio ha quedado ciertamente eclipsado. Asimismo, recientes investigaciones han demostrado los alcances y limitaciones que jugaron las organizaciones internacionales en el establecimiento de una agenda con prioridad en las mujeres. Así, Novaes Marques consigna la importancia que debe concederse a las conferencias internacionales en el planteo de la igualdad entre los sexos: en el marco de la cooperación panamericana, la de La Habana (1928) y la de Bogotá (1948) y en el conjunto de la Organización de las Naciones Unidas, la de 1945 y luego, efectivamente, la de 1975, más estudiada. Como señala la autora, en la de La Habana, la defensa de la igualdad de derechos fue llevada adelante por la estadounidense Doris Stevens y lo hizo a tal punto que rechazó la protección legal de las mujeres trabajadoras. En la de Bogotá, la diplomacia panamericana busca ajustarse al lenguaje de los derechos humanos que emergió durante la posguerra. Para ello, en términos de derechos de las mujeres, intentó ajustar el Preámbulo de la ONU redactado en 1945 en San Francisco que en su segundo artículo postulaba el igualitarismo. Así, en Bogotá se asumía el compromiso de la igualdad genérica en el continente (aunque no se logró la firma de un tratado). Así, desde mediados de los años 1950, se aprecia una enorme impronta de los organismos internacionales -potenciada por el contexto de la Guerra Fría-. Sus intervenciones resultaron importantes para delinear aspectos sociales y políticos relevantes sobre los que las naciones del tercer mundo debían trabajar a fin de modernizarse y desarrollarse. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Panamericana o la Organización de Estados Americanos (OEA) –entre otras organizaciones- cobraron una importancia singular a la hora de estipular esos parámetros expectables e impulsar programas específicos para la promoción social de las mujeres cuya situación fue vista

como un problema relevante a resolver por los países que pretendían salir del subdesarrollo.(28)

Si bien la Unión Panamericana había tenido profundos vínculos con Argentina,(29) nos interesa en este caso la ONU pues fue de allí que se tomó la idea de realizar Seminarios Nacionales sobre la Actuación de la Mujer en la Vida Pública. Como ya señalara de Novaes Marques, la Carta de la ONU en San Francisco del año 1945 inscribió los derechos de la mujer en el documento fundacional en cuyo preámbulo incluía la igualdad de derechos para varones y mujeres, así como también para las naciones grandes y pequeñas.(30) Un año después, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer fue establecida por la resolución 11 (II) del 21 de junio de 1946 con el fin de preparar recomendaciones e informes al Consejo de las Naciones Unidas sobre la promoción de los derechos de la mujer en las esferas política, económica, civil, social y educativa. La Primera reunión de esta Comisión fue en Lake Success, Nueva York, en Febrero de 1947 y, a partir de allí, desarrolló una serie de encuentros regulares que tuvieron como fin promover el desarrollo de un marco normativo y proveerse de indicadores que dieran cuenta sobre si esas leyes, acuerdos y convenciones implicaban cambios en las prácticas. Ésta comenzó a organizar los Seminarios de la Mujer en la Vida Pública con dos alcances jurisdiccionales; nacionales y regionales. Estos últimos se habían iniciado en agosto de 1957, en Bangkok (Tailandia), y nucleó a los países asiáticos; el segundo tuvo lugar en Bogotá (Colombia), en mayo de 1959, y convocó a la región latinoamericana mientras que el tercero -en Addis Abeba, Etiopía- congregó a los países africanos en 1960. Estos seminarios delinearon qué debía entenderse por *Participación de la mujer en la vida pública*: “incluía la participación en el gobierno y actividades organizadas de la comunidad. Se consideró que la participación en el gobierno consistía en el ejercicio del derecho de voto y en el desempeño de cargos públicos electivos y no electivos, en las esferas nacional, regional y local. En lo que se refiere a las actividades organizadas de la comunidad, el Seminario examinó la participación en organizaciones privadas, programas de higiene pública y de educación y otros proyectos destinados a mejorar la vida de la comunidad” (ONU, 1961: 8).

Cabe destacar en todos estos seminarios, la presencia de agrupaciones católicas que eran, tanto a título individual como colectivo, consultoras expertas ante distintos organismos de las Naciones Unidas que confrontaban con otras referentes de trayectoria feminista. Nucleadas en la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC), según María Salas, a partir de 1952, con el cambio de presidencia de la institución (creada en 1910), comienza una nueva etapa, caracterizada por la prioridad que se da a la promoción de la mujer y, con ella, una mayor vinculación con organismos internacionales a fin de promover “lo que parecía válido en los movimientos feministas laicos, evitando lo que se consideraba desviado”.(31)

Luego del Congreso Internacional realizado por la UMOFC en Fátima, en 1954, “las consultoras de la UMOFC en las Naciones Unidas pedían a las organizaciones nacionales una doble contribución: moral y técnica. Moral, porque su fuerza, decían, ‘reside en que hablamos en nombre de treinta y seis millones de mujeres, pero es preciso que esos treinta y seis millones estén, de verdad, detrás de nosotras’.(32) Asimismo, las expertas demandaban una contribución técnica “porque en las Naciones Unidas ‘se padece un poco la deformación profesional de la técnica y el horror a las ideologías. No les interesa si lo que decimos es exigido por nuestro credo, sino si es eficaz o útil, si está bien documentado y bien elaborado. Si es técnicamente interesante, se admite, porque tiene calidad; y con esta calidad hace su entrada la posición católica y todo lo que ésta lleva consigo”.(33) Es decir, las católicas estaban dispuestas a incorporar el vocabulario y las técnicas que la hora internacional demandaba, al menos desde estos organismos internacionales de referencia, en afán de ampliar su credo. Esta era su nueva misión apostólica de contenido social.

Una de las estrategias que Naciones Unidas definió por esos años en afán de promover distintos tópicos que se consideraban cruciales para el desarrollo fue la realización de Seminarios, entre ellos, los Seminarios sobre la Participación de la mujer en la vida pública. Los seminarios podían ser nacionales o regionales. Entre estos últimos, el que se realizó en Bogotá (Colombia) en 1959 fue de especial relevancia pues reunió a las representantes de toda América Latina para definir el rumbo en torno a los problemas de la mujer en el desarrollo. A lo largo de los debates se aprecian tensiones en los planteos y contradicciones. Así, mientras afirman la “influencia primordial” de la madre respecto de los hijos, “muchas de las participantes fueron de la opinión que su responsabilidad debe ser compartida igualmente con el padre, y que ambos, el padre y la madre, deben proporcionar los fundamentos de una conciencia cívica”, aunque, si las mujeres quieren involucrarse en la política –y es deseable que así lo hagan- deberán “hallarse preparadas para aceptar funciones públicas cuando sus hijos hayan crecido y puedan dedicar sus esfuerzos a sus ciudades y países”.(34)

Los debates eran contradictorios respecto del tipo de educación que debía fomentarse: se sugería que fuera indiferenciada en los programas escolares para niños y niñas, más en aquellos casos en que incluyeran “la enseñanza de las artes domésticas para las niñas, se consideró que paralelamente” debían proporcionar “enseñanza técnica para los niños”. Sin embargo, se reconocía que “la formación profesional de la mujer es generalmente insuficiente. Las trabajadoras son a menudo confinadas a actividades tradicionalmente femeninas, es decir, a actividades subalternas. La enseñanza técnica debería ser intensificada y diversificada”.(35) La paradoja se daba al pretender “sumar los dos valores, femeninos y masculinos, que son diferentes y complementarios”.(36) Estas tensiones permearían los planteos nacionales.

La influencia de estas ideas tuvo impacto en Argentina. Por un lado, hubo gestos en el marco legislativo. En diciembre de 1960, la Cámara de Diputados aprobaba un proyecto venido del Senado en el que se ratificaba la Convención sobre los derechos políticos de las mujeres que había sido aprobada por la VII Asamblea General de las Naciones Unidas y ya había sido suscripta por nuestro país el 31 de marzo de 1953.(37) La Convención reconocía como fundamento que “toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por conducto de representantes libremente escogidos, y a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país; y deseando igualar en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos”.(38) Por otro lado, algunos decretos colocaron a la Dirección encabezada por Blanca Stábile en un lugar privilegiado al recibir delegadas del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Educación y Justicia y Relaciones Exteriores y Culto, mientras que el decreto 10826 (3/12/1958) incluyó a la Dirección en la nómina de reparticiones oficiales que integrarían la Asamblea general de la comisión Nacional Argentina para la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación).(39) Finalmente, la OIT propició becas de formación en el área laboral.(40)

La División de Relaciones Internacionales de la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer –coordinada por Mabel Baldasarre de Kurrels- fue, en buena medida, la gestora del I Seminario Nacional sobre la Participación de la Mujer en la Vida Pública y la que le dio una proyección internacional. En efecto, la División de Relaciones Internacionales de la Dirección Nacional jugó un papel clave en la vinculación con esos espacios cosmopolitas.(41) En la XIII sesión, Stábile logró que las 17 mujeres que integraban la Comisión apoyaran su moción de que Buenos Aires fuera la sede de las reuniones. Para recibir a la comitiva contó con la coordinación de una de las referentes más importantes del país en las redes internacionales, otra radical profundamente comprometida con la causa de las mujeres, antifascista y antiperonista: Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero. La reunión se efectuó en marzo de 1960 en la ciudad de Buenos Aires el 14º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La prensa no dejó lugar a dudas sobre el modo en que este parlamento femenino evidenciaba los conflictos durante la guerra fría. Sin embargo, destacó la prestancia de Stábile para armonizar los cruces y, asimismo, la trascendencia que para Argentina tenía este encuentro. La comitiva de representantes extranjeras se entrevistaría con el presidente Frondizi quien expresó el interés de que se concretara el paso de la realidad normativa a la realidad sociológica en materia de derechos de las mujeres.(42) Ésta contribuyó a impulsar el Primer Seminario Nacional de Argentina.

El Seminario Nacional de Participación de la Mujer en la Vida Pública

Para 1960, y a expensas de la reunión efectivizada en Buenos Aires en marzo con organismos internacionales, se conformó un Comité Organizador que se ocupó de las gestiones para dar lugar al Seminario Nacional sobre la Participación de la Mujer en la Vida Pública, en Buenos Aires, que seguiría los lineamientos de la ONU y se convertiría en un eslabón más de los Seminarios que lo habían antecedido.(43)

Para lograrlo, las mujeres de la Dirección emprendieron giras por las provincias argentinas, tocando sus ciudades cabeceras. Los propósitos del Comité de Enlace que se formarían en cada ciudad era el de convocar a las entidades femeninas de Capital y/o ciudades de la provincia, seleccionando tres representantes que concurrirían al Seminario; el de informar a las entidades sobre las tareas a realizar y sobre los objetivos del mismo, facilitando –una vez concluido el Seminario- la información sobre sus resultados; y el de propiciar y organizar un seminario provincial a realizarse en 1961, incorporando a amplios sectores sociales para establecer y mantener un diálogo fluido.(44) En cada provincia se conformaron Asambleas que originarían, luego, los informes que se elevarían a los seminarios.(45)

El clima político de la Argentina hacía parecer aventurada la idea de reunir representantes de vastos sectores nacionales y provinciales, gubernamentales y no gubernamentales. Por un lado, cambios de último momento, hicieron dudar sobre la posibilidad de efectivizar el Seminario. En efecto, Blanca Stábile fue electa por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Mario Amadeo, como representante ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. Stábile renunció y Marcela Gatica de Vílchez ocupó su lugar en la Dirección. Según algunas autoras, hubo en este cambio un movimiento político que desplazó de los espacios de poder al grupo más cercano a Frigerio.(46)

El Seminario, finalmente, se efectivizó. Blanca Stábile se puso a la cabeza del mismo y sostuvo, para despojar el acto de cualquier pretensión de comparación con las movilizaciones políticas del pasado, que “es la primera experiencia de un seminario nacional, sin más asesoramiento que nuestro propio criterio, nuestra capacidad de trabajo y nuestro conocimiento profundo de la limitación de nuestros derechos y de nuestra real situación en la comunidad argentina”.(47) Finalizó su exposición exhortando a las mujeres a asumir la responsabilidad social, por el bien común, la cooperación e “integrando la conciencia social del grupo al cual pertenece”.(48) Marcela Gatica de Vílchez subrayó la importancia del conocimiento técnico específico para dar cuenta de las estrategias de intervención y, así poder modificar la situación de las mujeres.

Asistieron a la reunión 77 delegadas oficiales -30 por parte de los gobiernos provinciales, 28 representando instituciones de la sociedad civil, 19 por el sector sindical.(49) Además, hubo 14 delegadas no oficiales, entre las que hubo entidades de

distinta índole,(50) y 42 observadoras -26 representando a las instituciones, 9 a partidos políticos y 9 a embajadas extranjeras.(51)

Las palabras de Frondizi estuvieron presentes en un discurso a las Delegadas del I Seminario a la casa de gobierno. Allí, cambió el orden de prioridades que había invocado durante su campaña: afirmó tener “la esperanza” de que la mujer se haría “presente con energía, no sólo cumpliendo su sagrada misión en el hogar, como esposa madre e hija, sino también en los asuntos que hacen a la conducción del Estado, a los de carácter gremial y a los culturales”.(52)

Esta tensión, como expresamos, se hizo presente en las exposiciones durante el Seminario. Cuatro fueron los tópicos centrales que se abordaron para considerar la actuación de la mujer en la vida pública: la mujer en los grupos organizados de la comunidad, la mujer en las diversas esferas del trabajo, la mujer en la familia y la mujer en la política.

Respecto del primer tópico, la informante fue María Ezcurra, presidenta de la Coordinación de Obras Privadas de Rehabilitación (COR).(53) Según ésta, la noción de comunidad se basaba en la construcción diaria de la cives o la polis en tanto que las mujeres debían privilegiar aquellas agrupaciones que tenían fines constructivos y no “programas de lucha”. Esa participación no debía obviar que las mujeres tenían una misión social ineludible: la de esposa y madre. Por ello, era recomendable que actuaran en espacios que favorecieran a la familia y que en su organización no tuvieran una conducción “vertical”, sino dinamismo interno.(54)

En cuanto a *la mujer en las diversas esferas del trabajo*, la informante fue la misma Blanca Stábile. Su presentación fue de lo más extensa y abundante en detalles sobre los distintos campos de actuación de las mujeres en el mercado de trabajo. En ella, abogaba porque la mujer, como miembro de su grupo o clase social realizara “una investigación” que le permitiera “satisfacer el conocimiento de sus derechos y responsabilidades y formular un programa tendiente a superar las dificultades que se oponen a su integración armónica dentro de su clase”.(55) Esa investigación debía cubrir tres aspectos: el conocimiento sobre la significación de la contribución femenina a la actividad económica, el conocimiento legal respecto de un igual o diferente tratamiento y la participación activa en asociaciones profesionales. Stábile divulgaba, asimismo, los aportes de los Convenios de la OIT (como el 100 sobre igual salario por trabajo de igual valor) así como la legislación local, aunque en este último punto se reclamaba una modificación de la normativa sobre la Caja de Maternidad. Luego, sin descontar la centralidad del rol social de la mujer como madre, alentaba a que las trabajadoras señalaran las incompatibilidades del trabajo y su “rol fundamental”.

En el Tercer día de la jornada, María Cumella –una importante dirigente católica, vicepresidente del Consejo de la UMOFC - fue la que estuvo a cargo del informe del

núcleo *La mujer en la familia*.⁽⁵⁶⁾ Las conclusiones fueron: promover el esclarecimiento del verdadero concepto de familia y la importancia y dignidad del papel de la mujer en la felicidad del hogar; lograr la normalización de las uniones ilegítimas y la legitimación de sus hijos, otorgar condición jurídica a la mujer ama de casa e incorporar a la legislación vigente el reconocimiento adecuado de sus derechos, valorar el trabajo a domicilio y reglamentar en las provincias la ley 12713 que lo rige; mejorar las condiciones laborales de la trabajadora rural en cuanto a vivienda, remuneración, recreación, incorporando los adelantos mecánicos y la técnica moderna por medio de la acción de equipos profesionales de los organismos técnicos pertinentes; promover en las comunidades regionales la creación de cooperativas de producción y consumo, que actúen exclusivamente en función económico social.⁽⁵⁷⁾ Como puede apreciarse, en realidad, sólo los dos primeros ítems hacían referencia al rol de las mujeres en la familia. El primero, se proponía revalorar el papel de la madre mientras que el segundo, cuestionaba la legislación del período peronista para volver sobre la importancia del matrimonio como base social. La impronta católica en este programa es elocuente y coincide con las indicaciones que ya han realizado otras autoras respecto de ese discurso.⁽⁵⁸⁾ En ese sentido, tal como lo subrayaban algunos medios, Cumella colocaba como sujeto de derechos no a la mujer en su individualidad, sino a la familia. De esta manera, la matriz ideológica de la demanda de derechos se construía en torno a la noción de familialismo.⁽⁵⁹⁾ El resto de los ítems hacía referencia, más bien, al papel económico de las mujeres y a la necesidad de reconocer el status del ama de casa, revitalizar los vínculos cooperativos e incorporar aquellas mejoras técnicas que pudieran mejorar y aligerar el desempeño de las mujeres. La convicción de que las normativas debían reflejar un tono moderno respecto del rol de las mujeres en la sociedad está presente así como también la huella desarrollista de la modernización como motor de cambio.

En relación con el ítem *La mujer en la política*, Celina Piñeiro de Pearson fue miembro informante. Ella había sido, antes, delegada de la UMOFC al Seminario de Bogotá. Consideró que la actuación de las mujeres en distintos ámbitos políticos (partidos, sindicatos) así como cooperativas escolares, entre otras, era una oportunidad para realizar un verdadero aprendizaje cívico. Según se consignaba en el informe, el voto femenino no implicaba un cambio sustancial respecto del voto masculino y, salvo en un porcentaje menor, “el ingreso de la mujer a la vida cívica no aporta ninguna contribución apreciable al desarrollo y progreso de la comunidad”.⁽⁶⁰⁾ El informe invocaba las ambigüedades de la Iglesia sobre este tópico, aunque sin dar cuenta de ellas. En efecto, se mencionaba al Papa Pío XII y su idea de que el mejor lugar de las mujeres era el cuidado del hogar, pero se afirmaba que aquellas que tuvieran “más tiempo libre”, que fueran “más aptas y mejor preparadas” debían asumir tareas de interés general ingresando a la política y representando a sus congéneres.⁽⁶¹⁾ Apenas se disimulaba así un carácter facultativo que

se pretendía imponer a la representación y, asimismo, el carácter excepcional que adquiriría en el caso de las mujeres. Incluso, ofrecía una serie de ejemplos que llevaban a considerar que el voto municipal era una mejor opción para la actuación femenina.(62) Finalmente, se hizo referencia, aunque sin muchos elementos probatorios, a que en las listas de candidatos que incluyen a mujeres, sus nombres eran –generalmente- “desplazados de los lugares que ocupan, pues los sufragantes de ambos sexos prefieren a los candidatos masculinos”.(63) Se subrayaba, además, la falta de solidaridad de las mujeres que lograban posiciones dentro de un partido.

La invocación al Papa no fue ajena en este mensaje. Cabe señalar que en un mensaje, éste hacía referencia a la función “primordial y sublime” de la mujer, “la maternidad”. Si bien señalaba que era necesario que las mujeres tuvieran actuación política, la misma debía estar orientada a los fines de que se reconocieran y respetaran “las exigencias particulares de la feminidad”.(64) Finalizaba su diatriba haciendo referencia a las tendencias anticristianas que pretendían una igualdad de los sexos, sin reconocer el espíritu elevado de las mujeres y su fragilidad constitutiva, condenó, de ese modo, todo aquello que, en lo económico, político y social afectara esas características.(65)

En las disposiciones del Congreso, entonces, como ha sugerido Barrancos, la impronta católica se hizo sentir en todas las comisiones. Las informantes de las mismas tenían una conocida trayectoria en instituciones católicas locales e internacionales y recurrieron a las encíclicas y argumentos del Papa Pío XII para legitimarse.

Además de un virulento anticomunismo propiciado por las católicas, no puede obviarse la situación con otros partidos. Recuerda Blanca Stábile: “¿Acaso podrían reunirse en una mesa común, cuando aún la etapa de reproches e incomprensiones mutuas no se había superado; cuando aún no parecía haberse impuesto aquel criterio fundamental que hace a toda nación en marcha: primero, mi comunidad; luego, mi grupo o clase social; después yo como persona?”.(66) Las observadoras que participaron del Seminario evidencian una amplia convocatoria partidaria, más no se registra la presencia de ninguna militante peronista o neoperonistas.(67) Además, esa convocatoria se vio mermada prontamente. En efecto, se generó un conflicto con las observadoras Josefina Marpons, Clara Corbeira y Sara García que se retiraron “en la imposibilidad de fijar posiciones a causa de la estricta reglamentación impuesta a las observadoras políticas para hablar en el seminario”.(68) El predominio de las católicas y las posturas anticlericales de las socialistas chocaban en este Seminario, en el que terminaron imponiéndose las primeras.

Algunas notas

El Seminario Nacional de Participación de la Mujer en la Vida Pública ha merecido

comentarios por parte de Dora Barrancos y Henales y del Solar. Según Barrancos, el seminario terminó privilegiando miradas de tono conservador sobre otras de corte liberal.(69) Por su parte Henales y del Solar, señalan que el Seminario fue un encuentro de intelectuales y profesionales que se veían como una vanguardia que promovería mejoras en la situación de las mujeres.(70) Ambas miradas, en realidad, presentan elementos complementarios. Como hemos señalado, las oscilaciones respecto de los discursos de Frondizi se presentaron ya durante la campaña y a contrapelo de las propias intervenciones en *Qué...* propiciadas por Stábile. Ello se vio exacerbado durante la gestión de Stábile que, si bien se rodeó de un grupo de profesionales, debió apoyarse en instituciones católicas para dar cauce a las acciones de la Dirección que no tenía posibilidades de acción social directa. Finalmente, la impronta internacional devenida de la ONU encuentra, también, una raigambre católica que se mixtura con un discurso que propende al desarrollo y la modernización, pero sin atacar las claves genéricas binarias. Así, un discurso de tono igualitarista y universalista se mixturaba en relación a las mujeres con miradas dicotómicas que generaba no pocas contradicciones en materia de promoción femenina. En este sentido, si bien las Asociaciones Católicas imprimieron prestigio, movilización de recursos humanos y materiales y, finalmente, una dinámica e ingente intervención, generaron, por otro lado, tensiones en cuanto a las expectativas respecto de qué tipo de resultados esperaban respecto de las beneficiarias.

Un elemento más debe consignarse. En el fondo, la experiencia del peronismo estaba latente para el grueso de las intransigentes y de las católicas que habían visto aquel fenómeno político desde la más contundente oposición.(71) De hecho, se ponía en tela de juicio la forma de movilización que se había implementado y la maleabilidad a la que creían que las mujeres habían sido susceptibles bajo el imperio de la propaganda peronista orquestada desde el gobierno. Preocupaba no sólo que las mujeres vieran modificada su naturaleza familiar y se intentaba imperiosamente que volviera a su cauce, sino que también preocupaba que esa naturaleza era voluble e irracional y podría verse nuevamente obnubilada por intervenciones políticas indeseadas. La coyuntura de próximas elecciones, sin duda, azuzaba estas ideas.

De algún modo, como ha señalado Marcelo Cavarozzi, el antiperonismo político y social tiñó el desarrollismo -aún cuando había triunfado por el voto peronista. En ese sentido, el autor afirma que el desarrollismo “contuvo una crítica de las prácticas populistas en tanto éstas contribuyeron a incrementar la eficacia de las movilizaciones populares, si bien subordinando las organizaciones de masas al estado; de tal modo opusieron, al menos al nivel de la ideología, el concepto de democracia al de corporativismo. Sin embargo, el desarrollismo constituyó también una reacción en contra del componente movilizacionista de los populismos achacándoles a estos el haber incrementado excesivamente el peso y la capacidad de presión de las organizaciones de masas; en este

otro sentido, el discurso desarrollista opuso democracia a participación popular”.(72) En el caso específico que hemos analizado, el mayor involucramiento de las mujeres en la vida pública, exacerbando una función de cuidado extendida desde la familia hacia la sociedad, no implicó, con todo, una apuesta a su promoción en términos de individualidad y, en tanto colectivo, las excesivas recomendaciones sobre el modo en que debían participar las mujeres hizo que se evidenciara un intento de controlar esa participación y orientarla a ámbitos más bien locales que recordaban las miradas gradualistas sobre los espacios que mejor se adaptaban a la sensibilidad femenina. De esta forma, se combinó un proyecto de modernización del estado -siguiendo los estándares internacionales- en pos de la seguridad y protección social de las mujeres, con la emergencia de un grupo dinámico y de enorme peso en aquella Dirección -las mujeres del campo católico- que, tal como se apreció en el Seminario, hicieron prevalecer sus posturas respecto de la necesidad de encauzar fuera de los carriles populistas la movilización de las mujeres aunque, de manera paradójica, se las impulsara a actuar en la vida pública.

-
- (1) Quiero agradecer muy especialmente a Anabella Gorza quien fue la impulsora de que me abocara a estudiar este capítulo de la historia de las mujeres y, asimismo, quien me facilitó un importante volumen documental para que lo hiciera. A Diego Labra que colaboró con la digitalización documental. A Dora Barrancos y Josefina del Solar por los auspicios. A Karina Ramacciotti y a Graciela Queirolo por sus lecturas incisivas y contribuciones a Daniela Testa, Julieta Di Corleto, Isabella Cosse y Alejandra de Arce por los aportes informativos sobre algunas de las figuras que aquí indago. Finalmente, a las personas que me brindaron sus testimonios a fin de reconstruir las trayectorias propias o de sus familiares.
 - (2) Una síntesis sobre este recorrido en Barrancos, Dora. Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *Aljaba* [online]. 2005, vol. 9 [citado 2013-04-28], pp. 49-72. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042005000100003&lng=es&nrm=iso. ISSN 1669-5704
 - (3) En relación a la década del '60, algunos estudios se han enfocado en el modo en que cambiaron las nociones de familia, pareja y género y las formas que aparecieron en la cotidianidad en función de esas variaciones (Feijóo, María del Carmen y Nari, Marcela (1996) "Women in Argentina During the 1960's" en *Latin American Perspectives*, 88, vol. XXIII, n° 1. Cosse, I., Felitti, K. y Manzano, V. *Los sesenta de otra manera*, Buenos Aires, Prometeo) así como también otros estudios se concentraron en los cambios en los derechos civiles Giordano, Verónica (2012 a), *Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*, Buenos Aires, Editorial Teseo. Otro conjunto de investigaciones han iluminado las problemáticas del feminismo y las vinculaciones o desvinculaciones con los partidos y movimientos de mujeres, aunque con foco en los '70. Calvera, Leonor (1990): *Mujeres y Feminismo en Argentina*, Bs. As., Grupo Editor Latinoamericano; Henales, Lidia y del Solar, Josefina (1993); *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*, CEAL, Bs. As.; Di Liscia, María Herminia B. (2007) "Memorias de mujeres. Un trabajo de empoderamiento". En: *Política y Cultura*. México, N° 28, 2007, pags. 38-64; Grammatico (2007 y 2010); Martínez, Paola, *Género, política y revolución en los años setenta. Las mujeres del PRT-ERP*, Buenos Aires: Imago Mundi, 2009; Andújar, Andrea et alii (2005), *Historia, género y política en los 70*, Buenos Aires, Feminaria, en: <http://www.feminaria.com.ar/colecciones/temascontemporaneos/temascontemporaneos.asp#007>; Trebisacce, Catalina (2010), "Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina" en *Conflicto Social*, Año 3, N° 4, Diciembre. Barrancos, más recientemente, realiza una síntesis de los principales problemas del período a la vez que señala la agenda

-
- de investigación y, en ese sentido, considera la temática propuesta en esta investigación un área de vacancia. Barrancos, Dora (2008), *Mujeres en la sociedad argentina...*, op. cit. Novick (1993) sintetizó las políticas públicas en relación a las mujeres entre 1955-1966.
- (4) Cfr. Gorza, Anabella, "Mujeres, política y periodismo en la Argentina de los años cincuenta. La Resistencia peronista a través de los periódicos Línea Dura y Soberanía" en *Revista Estudios*, Cátedra de Historia de la Cultura. Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica, 2012, pp. 1 - 24. Gorza, Anabella, "Línea Dura. Una voz femenina en la resistencia peronista", *Cuaderno de H ideas*, La Plata: Centro de Investigación Extensión y Divulgación en Ciencias Sociales, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. 2011 vol. 5, n° 5, pp. 50 - 72. Valobra, Adriana, "Derechos políticos femeninos en la Junta Consultiva Nacional" en *Estudios Sociales*, n° 45, 2013, en prensa. Valobra Adriana "<Una historia de vida en la lucha de clases>: trayectoria política de Irma Othar, 1943-1957" en *Mundos do Trabalho*, v. 4, n° 7, 2012, pp. 292-313, disponible en <http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/25338/23305>
 - (5) Barrancos, Dora (2008), *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires. Henales, Lidia y del Solar, Josefina (1993); *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*, CEAL, Bs. As.
 - (6) Babini, Nicolás (1984), *Fronzizi, de la oposición al gobierno*, Celtia, Buenos Aires, p. 73.
 - (7) Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional*, Ediciones Arayú, Buenos Aires, p. 15.
 - (8) Entre otras dirigentes de la UCR, puede mencionarse a Florentina Gómez Miranda (Giordano, 2009). Para 1958, la presencia de un grupo dinámico de militantes intransigentes no puede obviarse. Éste evidenciaba que algunas tenían una extensa trayectoria que combinaba feminismo y radicalismo, como en el caso de Clotilde Sabattini – hija del ex gobernador cordobés Amadeo y figura prominente de la UCRP- quien pasó a las filas intransigentes para ocupar funciones en el Consejo Nacional de Educación. Sobre su trayectoria, cfr. Valobra, 2010. Marisa Liceaga despuntaba ya entre las más destacadas dirigentes.
 - (9) Sosa de Newton, Lily (1972), *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Plus Ultra, Buenos Aires, p. 617.
 - (10) Kraft, G. (1964), *Quién es quién en la Argentina. Biografías contemporáneas*, Kraft Ediciones, Buenos Aires, 928.
 - (11) *Qué sucedió en 7 días*, "La mujer para el cargo", 9 de septiembre de 1958, p. 7.
 - (12) Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional...*, op. cit., p. 10.
 - (13) Biblioteca Nacional, Catálogo sobre la revista *Qué sucedió en 7 días*, en prensa.
 - (14) Biblioteca Nacional, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Dardo Cúneo, Caja 116. *Mensaje a las mujeres argentinas*, audio.
 - (15) *Ibidem*.
 - (16) Dos instituciones habían antecedido a dicha Dirección. La primera, en octubre de 1944, cuando el ya prominente Juan Domingo Perón creó la División de Trabajo y Asistencia de la Mujer dependiente de la Dirección General de Trabajo y Acción Social. Novick, Susana (1993), *Mujer, Estado y políticas sociales*, CEAL, Buenos Aires, p. 114. La misma estuvo dirigida por la destacada abogada, escritora y profesora Lucila de Gregorio Lavié. Sosa de Newton, Lily (1972), *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 183. Luego, una breve experiencia se configuró durante la autodenominada Revolución Libertadora: en enero de 1956, se creaba la Dirección Nacional de la Mujer que debía tener vinculaciones, entre otras, con las asociaciones femeninas cívico-culturales. La titular designada en dicha Dirección fue María Cristina Gorsch, de quien apenas se sabe su raigambre católica. Henales, Lidia y del Solar, Josefina (1993); *Mujer y política...*, op. cit., pp. 39-40), y Secretaria General, Cecilia Cristina Correa Morales de Aparicio -antes, secretaria general de Acción Argentina (1939-1943) y actuación en la ONU. Sosa de Newton, Lily (1972), *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 154.
 - (17) Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional...*, op. cit., p. 19.
 - (18) Fundada en 1951 por auspicio de Monseñor Manuel Moledo (1907-1988) y la Acción Católica Argentina (Corrientes, 1950).
 - (19) ALPI fue creada en Buenos Aires 1943 por un grupo de mujeres de clase alta y media unida por sentimientos religiosos y filantrópicos
 - (20) Fundada en Suiza en 1896 y en 1897 impulsada a nivel internacional por el Papa León XIII.

-
- (21) Fundada en 1916 por la profesora de francés Srta. Meillon y sus alumnas, tenía orientación religiosa
 - (22) Era la única que no tenía una directa vinculación religiosa en sus orígenes. LALCEC fue fundada en 1921 por Helena Larroque de Roffo.
 - (23) Creado en 1933 por Cardenal Copello, arzobispo de Buenos Aires, y de Natalia Montes de Oca a instancias de la Rama Femenina de la Acción Católica.
 - (24) Iniciado a fines de 1948 y en 1959 el Episcopado argentino aprueba sus estatutos.
 - (25) Rama Femenina del Museo Social Argentino. Cfr. de Arce, Alejandra (2010), "El Museo Social Argentino y la Encuesta sobre la condición de la mujer (1946). Trabajo, derechos y mujeres rurales" en *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural* Lugar: Porto de Galinhas; Año: 2010. También, Gutiérrez, Talía (2007), "Actuar sobre la mujer de campo, empleando a la mujer misma como educadora". Una visión histórica del discurso ruralista, Argentina, 1920- 1945", en Girbal-Blacha Noemí y Mendonça, Sonia (coords.), *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*, Buenos Aires, Prometeo.
 - (26) Sobre la Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI), Cfr. Testa, Daniela (2012), "La lucha contra la poliomielitis: una alianza médico-social, Buenos Aires, 1943" en *Salud Colectiva*, nº 8, 2012. Sobre la Subcomisión Especial Calificadora dependiente del Instituto Nacional de Cinematografía, se ha señalado la presencia con voz y voto de instituciones privadas religiosas: Liga de Padres de Familia, Liga de Madres de Familia, Instituto de la Familia, Movimiento Familiar Cristiano, Obra de Protección a la Joven, Unión Internacional de Protección a la Infancia, Obras Privadas de Asistencia al Menor. Avellaneda, Andrés (2006), "El discurso de represión cultural (1960-1983), en *Revista Escribas* nº III, Disponible en http://comisionporlamemoria.net/bibliografia2012/ejes/cultura_avellaneda.pdf
 - (27) Giordano, Verónica (2012 a), *Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*, Buenos Aires, Editorial Teseo. De la misma autora, (2012 b), "La celebración del año internacional de la mujer en Argentina (1975): acciones y conflictos", *Revista Estudios Feministas* [online], 2012, vol. 20, n.1, pp. 75-94, <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2012000100005>.
 - (28) de Nováes Marques, Teresa Cristina (2013), "Entre o igualitarismo e a reforma dos direitos das mulheres. Bertha Lutz na Conferência Interamericana de Montevideo, 1933", *Estudos Feministas*.
 - (29) de Arce, Alejandra (2010), "El Museo Social Argentino y la Encuesta sobre la condición de la mujer (1946). Trabajo, derechos y mujeres rurales" en *VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural* Lugar: Porto de Galinhas; Año: 2010.
 - (30) de Nováes Marques, Teresa Cristina (2013), "Entre o igualitarismo e a reforma...", op. cit.
 - (31) Salas, María (1993), *De la promoción de la mujer a la teología feminista: cuarenta años de historia*, Editorial Sal Terrae, Bilbao, p. 39.
 - (32) Salas, María (1993), *De la promoción...*, op. cit., p. 58.
 - (33) *Ibíd*em, p. 59.
 - (34) ONU (1961), Seminario sobre la Participación de la mujer en la vida pública, New York, ONU, p. 9.
 - (35) *Ibíd*em, p. 14.
 - (36) *Ibíd*em, p. 11.
 - (37) La Prensa, "Derechos de la mujer", 8 de diciembre de 1960, p. 4.
 - (38) Convención sobre los derechos políticos de la mujer, 1953.
 - (39) Stábile terminó siendo la Presidenta del Comité de Derechos Humanos, vicepresidenta del Comité de Actividades Culturales y Secretaria del Comité de Intercambio de Personas.
 - (40) Las cuales recayeron en Zirza Matienzo y en Julia Vigliola de Torrez.
 - (41) Según Stábile, la delegada argentina en el XI Período de Sesiones de la ONU, M. C. Correa Morales de Aparicio, había sugerido a la Cancillería argentina invitar a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a sesionar en el país. Stábile tomó esa idea, creyendo que si lograba "convertir en realidad tal sueño, quizás realmente pudiera sacudir la conciencia de las mujeres argentinas. Quizás fuera mucho más fácil interiorizarlas para siempre de nuestros derechos y deberes". Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional...*, op. cit., p. 35.
 - (42) La Nación, "Una propulsora de los derechos de la mujer", 21 de marzo de 1960, p. 7. Contó con la presencia de la Primera Dama argentina, Elena Faggionato de Frondizi y los subsecretarios de Educación, Antonio Salonia, de Relaciones Exteriores y Culto, Ángel

-
- Miguel Centeno y Justicia, Dr. Quijano. *La Nación*, "Inaugúrase hoy la reunión de la UN", 28 de marzo de 1960, p. 7.
- (43) ONU (s/d), *Short History of the Commission on the Status of Women*, Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/CSW60YRS/CSWbriefhistory.pdf>. Lo conformaron las delegadas al XIV Período de Sesiones de la Comisión del Status de la Mujer –Stábile, Baldassarre de Kurrels y Lilian O. de Alurralde-, Celina Piñeiro Pearson (UMOFC), Blanca Azucena Torre (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos), Elisa Campo de Grieco (Confederación Internacional de Organizaciones Libres) y las delegadas argentinas gubernamentales y no gubernamentales ante el Seminario: María Hortensia Sellaré y Josefina Klappenbach de Delpech a quien se sumó la becada sindical por la Embajada de Israel, Inés Dighian.
- (44) Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional...*, op. cit., p. 58.
- (45) Las giras de las integrantes de la Dirección fueron acompañadas por audiciones en Radio Nacional, mediante las cuales la Dirección difundió la información referida al Seminario, e instó a las mujeres a incorporarse a la Vida Pública a través de una acción comprometida y basada en el estudio concienzudo de la situación sobre la que actuaría.
- (46) Henales, Lidia y del Solar, Josefina (1993); *Mujer y política: participación y exclusión (1955-1966)*, CEAL, Bs. As, pp. 39-41.
- (47) *Clarín*, "Presencia de la mujer en la sociedad actual", 28 de noviembre de 1960, p. 24.
- (48) *Ibídem*.
- (49) En especial, las representantes no gubernamentales fueron de asociaciones católicas tales como COR, Liga de Madres de Familia, Cruz Roja, ALPI, Movimiento Familiar Cristiano, entre otras.
- (50) Entre esas agrupaciones se contaban Asociación de Guías Argentinas, Agrupación de Profesionales de Acción Católica, Asociación de mujeres de Acción Católica, Asociación de Mujeres de Negocios y profesionales, Asociación Femenina de Cultura Cívica y Social de Rosario, Comité Pro-Defensa de la dignidad de la Mujer, Comité de Recepción Comisión de la Mujer de Naciones Unidas, Federación de Asistentes Sociales, Liga de Madres de Familia de Bahía Blanca, Movimiento Integral Femenino, Organización Sionista Femenina y Sindicato del Personal Doméstico de Casas Particulares.
- (51) Además de representantes partidarias, hubo asociaciones laicas, católicas e israelitas entre las instituciones representadas.
- (52) Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional...*, op. cit., p. 123.
- (53) Ezcurra contaba con una extensa trayectoria en entidades católicas de bien público que, como señala Daniela Testa, compartían el apostolado femenino con la acción social, generando alianzas de instituciones católicas con distintos núcleos del poder estatal o campos, como el médico (Testa, 2012).
- (54) Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional...*, op. cit., pp. 207-208.
- (55) *Ibídem*, p. 213.
- (56) *Ibídem*, p. 40.
- (57) *Clarín*, "La mujer cumple doble función dentro y fuera del hogar", 2 de diciembre de 1960.
- (58) Vázquez Lorda, Lilia (2009), *Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: Las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950-1970)*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2009. Wainerman, Catalina (1981), "La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la iglesia Católica a mediados del siglo", *Desarrollo Económico*, Vol. 21, No. 81 (Apr. - Jun.), pp. 71-92.
- (59) La Prensa, "Consideróse ayer el lugar que ocupa la mujer en la familia", 2 de diciembre de 1960, p. 8. Sobre la matriz familiar como base de derechos, Giordano, Verónica (2012 a), *Ciudadanas Incapaces...*, op. cit.
- (60) Stábile, Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional...*, op. cit., p. 232.
- (61) *Ibídem*, p. 233.
- (62) *Ibídem*, p. 234.
- (63) La Prensa, "Analizóse la participación de la mujer en la política", 3 de diciembre de 1960, p. 3.
- (64) El Pueblo, "La función de la mujer", 15 de octubre de 1956, primera plana.
- (65) Crítica, "Exaltó la misión de la mujer el sumo pontífice", 15 de octubre de 1956, primera plana.
- (66) *Ibídem*, p. 55-56.

-
- (67) Participaron como observadoras: Marta Aldanondo y Yolanda Ortiz (Partido Demócrata Cristiano), María Dolores Fonrouge de Saguier, Rosa Leyro Díaz de Newton y Graciela Martínez Llano (Movimiento Pro Unión Nacional), Eleonora Pacheco (Partido Federal), Josefina Marpons y Clara Colbeira (Partido Socialista Democrático), Elena Gil y Elisa Rando (Partido Socialista Argentino), Celia González y Florentina Gómez Miranda (UCR del Pueblo), Palmira Grandi de Martín (UCR Intransigente), Ana María Z. T. de Goyeneche (Partido Cívico Independiente), Diana Fernández de la Puente (Partido Demócrata Conservador Popular). Vale la pena señalar tres situaciones particulares respecto de las figuras vinculadas al peronismo. Tres mujeres que ocuparon cargos de gestión durante el período peronista se encontraron vinculadas a la Dirección Nacional de Asistencia y Previsión Social de la Mujer. Ellas fueron: Julia Viglioglia, Lucila de Gregorio Lavié y Teresa Molina (Cfr. Barry, Ramacciotti y Valobra, 2008).
- (68) La Prensa, "Observadoras de Partido Socialista Democrático", 3 de diciembre de 1960, p. 3.
- (69) Barrancos, Dora (2008), *Mujeres en la sociedad argentina...*, op. cit., pp. 219-220.
- (70) Henales, Lidia y del Solar, Josefina (1993); *Mujer y política...*, op. cit., p. 36.
- (71) Nallim, Jorge (2012), "Redes transnacionales, antiperonismo y Guerra Fría: los orígenes de la Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura, en Prismas, vol. 16, n° 1.
- (72) Cavarozzi, Marcelo (1982), "El 'Desarrollismo' y las Relaciones Entre Democracia y Capitalismo Dependiente en Dependencia y Desarrollo en America Latina, en *Latin American Research Review*, Vol. 17, No. 1, pp. 152-165, p. 156.

Recibido: 10 de octubre de 2013.

Aprobado: 5 de diciembre de 2013.

Para citar este artículo

Valobra, Adriana María. "Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960" en *Cuadernos de H Ideas* [En línea], vol. 7, n° 7, diciembre 2013, consultado...; URL: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2054>